

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-OGPIP-MPC-LEY 29230

En la ciudad de Cajamarca, en la Oficina General de Promoción de la Inversión privada (OGPIP) de la Municipalidad Provincial de Cajamarca sito en Complejo Qhapac Ñan de esta ciudad, siendo 03:30 horas del día lunes 11 de Diciembre del 2017, se reunieron los integrantes del Comité Especial de la Ley 29230 designados mediante Resolución de Alcaldía N° 288-2017-A-MPC, señores: Ing. Walter Valdivia Gutiérrez, Ing. Elías Noel Morales Novoa y el Ing. Milton Linares Guerrero, en calidad de miembros del Comité; así como el Sr. Notario Público Dr. Marlon Linares Sánchez, con Registro CNC – 036; con la finalidad de llevar a cabo la Etapa: **“RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-OGPIP-MPC-LEY 29230; del Proceso de Selección para la Contratación de la Entidad Privada responsable de la supervisión de la ejecución del Proyecto de inversión pública – Rubro Comercio:**

N°	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CÓDIGO SNIP
1	“CREACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE GANADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, DISTRITO DE LLACANORA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA”	124553

El miembro titular del Comité Especial de la Ley 29230 Ing. Walter Valdivia Gutiérrez, previo al saludo y presentación de los miembros del Comité Especial y del Sr. Notario Público, da por iniciada la presente Etapa; indicando que no se encuentra presente en este acto el representante del Órgano de Control Interno (OCI) habiendo sido invitado mediante el documento pertinente, así mismo se cuenta con la participación del ing. Genner Rabanal Ibañez, en su condición de representante común del **“CONSORCIO SAN MATEO”**.

En este extremo; el Ing. Walter Valdivia Gutiérrez miembro del Comité Especial; en atención a lo establecido en el numeral 1.11 del Capítulo I de la Sección General, de las Bases Integradas del presente proceso, procede a informar el siguiente resultado



CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

Table with columns for Admisibilidad, Otros Requirimientos, and Requisitos de Calificación (Legal, Professional, Experience). Includes a row for 'CONSORCIO SAN MATEO' and a 'CALIFICADO' status at the bottom.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Handwritten signature or mark in the center-bottom area.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



3		CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS																				
N° Ord	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA - FACTORES DE EVALUACIÓN														EVALUACIÓN ECONÓMICA		DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL $PTPI = c1PTI + c2PEI$ c1 = 0.80 c2 = 0.20	ORDEN PRELACIÓN	RESULTADO		
		CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE														PUNTAJE TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA				$PEI = \frac{Om + PMP}{O1}$	
		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE										EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE										
		FORMACION ACADÉMICA					CAPACITACIÓN					JEFE DE SUPERVISIÓN (MÁX. 20 PTS.)										
		JEFE DE SUPERVISIÓN (MÁX. 10 PTS.)		ASISTENTE DE SUPERVISIÓN (MÁX. 10 PTS.)			JEFE DE SUPERVISIÓN (MÁX. 15 PTS.)		ASISTENTE DE SUPERVISIÓN (MÁX. 15 PTS.)		ESPECIALIST MEDIO AMBIENTAL (MÁX. 15 PTS.)											
¿PRESENTA?	PTJE	¿PRESENTA?	PTJE	¿PRESENTA?	PTJE	HORAS	PTJE	HORA S	PTJE	HORA S	PTJE	AÑOS	PTJE	MONTO \$/	PTJE. ECONÓMICO	PTJE.						
01	CONSORCIO SAN MATEO: Integrado por 1) - Genner Rabanal Ibañez. 2) - Jhony Lopez Chacón. 3) - Carlos Alberto Linares Velásquez.	SI	15.00	SI	9.00	SI	9.00	979	15.00	778.00	15.00	886.00	15.00	2.89	10.00	88.00	435,399.12	100.00	90.40	1	GANADOR	
02																						
03																						
04																						

AA

[Signature]

[Signature]

[Signature]



respecto a la Evaluación y Calificación de la Propuesta Técnica, precisando que esta información quedará plasmada en la presente acta según el cuadro siguiente:

Apertura y Calificación del **CONTENIDO DEL SOBRE N° 02**: Propuesta Económica, presentado por el **Consortio "SAN MATEO"**

El Señor Notario procede a la apertura del sobre N° 2, procediendo a rubricar y sellar la propuesta y sus anexos; entregándoselos al Ing. Walter Valdivia Gutiérrez, quien procede a dar lectura y contrastar con los valores referenciales detallados en las Bases Integradas, verificándose lo siguiente y consignándose también en el cuadro anterior:

N°	Código SNIP	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Monto Ofertado
1	124553	"CREACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE GANADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, DISTRITO DE LLACANORA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA"	435,399.12
TOTAL MONTO OFERTADO al 100% (S/.)			435,399.12

Verificando que la propuesta económica ha sido presentado en la forma y modo establecido en Carta de Propuesta Económica del, Anexo 8 de las Bases Integradas del presente proceso de selección; se procede a realizar el detalle o consolidado del Puntaje Final, de la Calificación de las Propuestas Técnica y Económica:

N°	Postor	Consolidado				
		Puntaje Propuesta Técnica	Factor de Ponderación	Puntaje Propuesta Económica	Factor de Ponderación	Puntaje Final
	CONSORCIO SAN MATEO	88	0.8	100	0.2	90.40

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que de la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el único Postor, se obtiene que ha obtenido el puntaje de 90.40, por lo que se procede en cumplimiento del numeral 1.11 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas del Proceso de Selección N°

002-2017-OGPIP-MPC- LEY 29230, a OTORGAR LA BUENA PRO, al Postor: "CONSORCIO SAN MATEO"

Así mismo se establece que se deberá de realizar los controles posteriores de acuerdo a Ley por el Órgano competente de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, observándose además que toda la documentación presentada por el Consorcio ganador de la Buena Pro se rige bajo el Principio de Presunción de Veracidad.

CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Que en atención a lo establecido en el numeral 1.12 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 002-2017-OGPIP-MPC- LEY 29230, se deja constancia del **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** otorgada al "CONSORCIO SAN MATEO"

Se acuerda, se publique la presente Acta en PROINVERSIÓN y el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la presente sesión, siendo las 5:55 del día lunes 11 de Diciembre del 2017; firmando en señal de conformidad, los miembros del Comité Especial, el Sr. Notario Público, el apoderado del "Consortio San Mateo"

 CONSORCIO SAN MATEO
[Signature]
Ing. Genner Rabanal Ibañez
Representante Común

[Signature]
ING. WALTER VALDIVIA GUTIERREZ
Miembro

[Signature]
ING. ELIAS NOEL MORALES NOVOA
Miembro

[Signature]
ING. MILTON LINARES GUERRERO
Miembro



[Signature]
Milton M. Linares Sánchez
ABOGADO NOTARIO DE CAJAMARCA
Reg. N° 036 - CNC